

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital y fuera de ella 6 rs. el trimestre, 10 el semestre y 18 el año.  
Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.  
Fuera.—En las Administraciones de Correos.

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Pérez-Rioja, Calle del Collado, núm. 58, Soria.

## IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS GEOGRÁFICOS.

Tema sin duda alguna muy gastado y tratado por plumas mejor cortadas que la nuestra, es el tema que acabamos de enunciar y que hoy nos tomamos la libertad de exponer á nuestros lectores; amables como siempre, y cuerdos como los que más, sabrán dispensarnos y adivinar el por qué de nuestro modo de obrar, dadas las condiciones ya expuestas.

La humanidad, no había que decirlo, recorre un camino que podrá ser el mismo para todos cuantos la constituimos; pero que es indudable no es andado por todos de una manera misma. Quienes, dotados de medios extraordinarios, á grandes marchas, á toda velocidad, sin necesidad de dar treguas al reparador descanso, porque el trabajo individual es casi nulo, atraviesan del mismo modo los deliciosos valles que los solitarios páramos, y de igual suerte traspone las más encumbradas cimas que los más bajos oteros; estos no son los más; estos no abundan; mejor dicho escasean; otros hay que, luchando con la medianía; titanes desde su orto hasta su ocaso, continuos vigilantes y avisados viajeros, víctimas tal vez hasta de los fenómenos que favorecerles debieran, atraviesan con dificultad los llanos y encuentran dificultades más que insuperables, no en lo insuperable de los altos, ni en las cimas de los más encumbrados montes; sino en los caminos más practicables: estos son los más; estos son los que abundan. Favorecer á estos, allegarles todos cuantos medios tiendan á neutralizar los terribles efectos de los mencionados fenómenos ¿no es cierto, mis queridos lectores, que aunque no merezca loa, no será digno de vituperio? Pues conste que no hablamos á los primeros, sino que nos dirigimos á los segundos; aquellos suelen abundar hasta en lo superfluo; estos suelen escasear hasta en lo necesario; en aquellos brilla el fúlgido sol de la fortuna; en estos no hay más luz que la producida por la chispa que debió su aparición al rudo trabajo.

Hijo del trabajo hasta hablamos para nosotros mismos, y aprovechando la doctrina de un sabio, porque no hay duda, lectores, ellos deben ser nuestros guías, los faros que alumbren, que iluminen nuestra carrera del saber, aprovechando, digo, la doctrina del célebre Cortamber, y juzgando oportuno y conducente á nuestro propósito definir la Geografía, exponer su division y relaciones con las demás ciencias; transcribiremos la definicion que nos dá tan respetable autoridad. «La Geografía, dice, es la ciencia que abraza el conoci-

miento perfecto del presente aplicado al globo de nuestro dominio, que gracias á los progresos de la misma, conocemos hoy en casi su totalidad.»

Y á la verdad, caros lectores, por la geografía examinamos las grandezas de la creacion en sus múltiples aspectos, desde la superficie erizada de montañas hasta la profundidad de los mares, poblados de abismos insondables; desde la atmósfera al través de la cual vemos brillar los astros hasta los antros en cuyo fondo arden los volcanes. Ella examina, enumera, é indica con exactitud los puntos habitados del globo; dá cuenta del reparto que la especie humana ha hecho de la superficie terrestre, de los esfuerzos gigantes que ha exigido el embellecimiento de su morada y no se olvida de las infinitas divisiones que ha hecho necesarias la buena administracion. Al paso que relata los medios de comunicacion de unos pueblos con otros, expone sus riquezas, describe su comercio, pinta su industria, dá cuenta de su inteligencia, de sus formas de gobierno, de sus costumbres, etc. y si es guía del arte de la guerra en sus horribles trabajos, no se cunda menos perfectamente las combinaciones de la política y de la diplomacia.

Y ¿no es la Geografía quien alecciona y entusiasma á toda esa muy amada y respetable pléyade de exploradores y viajeros que acometen expediciones extraordinarias en busca de nuevos horizontes á donde puedan llevar el germen de la ciencia, la incubacion de la moral y los principios de buen gobierno? Con sobrada razon, pues, podriamos definir la geografía diciendo que es un viaje general y pintoresco por todo el globo del cual hace pasar á nuestra vista los variados paisajes, la sorprendente estructura y los preciosos monumentos de que le ha poblado el activo, el maravilloso ingenio humano.

La geografía puede considerarse dividida en general y particular y dejando ésta y ocupándonos de la otra, la subdividiremos en Geografía, matemática ó astronómica, física, natural y política. La primera, es decir, la matemática, se ocupa no solo del emplazamiento de los diversos lugares del globo, sino que gracias á los gigantescos adelantos modernos de esta parte de la ciencia, expone cuanto de sublime ha demostrado la geometría con relacion al universo. Trata de la configuracion, capacidad fenómenos y misterios de nuestro globo, se extiende al cálculo de las longitudes y teoria de las medidas, abrazando finalmente inconmensurables maravillas de ese estudio de todos los tiempos, únicamente hoy explicable con demostraciones

sérias y al cual han bautizado los ingleses con el título de Geografía astronómica.

La segunda parte de la gran subdivision es la Geografía natural, más conocida con el título de Geografía física; y juzgando sin pasion, es la más espléndida, la más noble, la más digna de ocupar la atencion de los seres inteligentes; pues, aparte de su gran utilidad y nunca bien ponderada belleza, constituye un muro inespugnable contra ciertos sistemas que han tratado este punto, sino con espíritu contrario á la moral, con bastante indiferencia para la misma. Ella examina, así las partes sólidas del globo en sus manifestaciones, como la líquida, los continentes, islas, montañas y valles; los rios y los mares, las corrientes y las mareas, los hielos polares y la vegetacion oceánica, son objeto sucesivo de su estudio; y elevándose despues á mayor altura que la de los mares y continentes, nos habla de los fluidos que rodean nuestro globo, dándonos á conocer la totalidad de sus relaciones con este gran planeta que alternativamente se embellece con sus beneficios ó es desolado por sus trastornos.

La tercera parte de la Geografía, es decir, la Geografía política, dá cuenta de los diversos estados del mundo, industria de sus habitantes, sus leyes é instituciones recursos y fuerzas, de suerte que los hombres de gobierno no pueden prescindir de esto, que no será mucho llamarla, su inespugnable, su invencible escudo.

Comprendo, lectores, que les voy molestando demasiado, y por lo mismo procuraré exponer con la mayor brevedad posible, cómo la Geografía se relaciona con las demás ciencias y por ende su importancia. No hay duda que la Geografía es una ciencia; es evidente que las ciencias se hermanan entre sí como las musas; de consiguiente, no será un despropósito afirmar, que existen entre ellas, cuando no otros, los lazos de la fraternidad; lazos idénticos unos en su origen; comunes otros en su vida, y especiales y propios de cada una, los que les sintetizan. Podemos pues, decir con toda propiedad que uno de los principales caracteres de la Geografía, es su relacion con las ciencias que cultiva el hombre, con las industrias que ejerce, con todos los actos de la vida social que practica. ¿Cuántos puntos de contacto no tiene con la Historia á la que presta su ayuda para restablecer los anales de las naciones más antiguas y olvidadas? Cuántos con la Geografía y la Historia Natural, cuando por la fuerza de su estudio eleva el pensamiento humano hácia remotos tiempos, resucitando razas de animales y vegetales hoy del

todo extinguidas y que sin embargo han poblado el mundo antes de la aparición de su futuro dominador? Y qué diremos del concurso que presta á la Astronomía, Física, Meteorología, Etmografía, Ciencias Mercantiles, Filosofía, Literatura, etc. etc.? Y por último, ¿quién desconoce el impulso que dió siempre la Geografía á las dos más deliciosas y populares de las bellas artes, la Poesía y la Pintura? Desde Apeles á Rafael, desde Virgilio á Lamartine; la Geografía ha sido la fuente de inspiración de todos los grandes ingenios y su estudio el gran consultor de sus obras inmórtales. En vista de lo cuál; ¿existirá alguno que ponga en duda la suma importancia del estudio de la Geografía? Nadie; absolutamente nadie.

Mateo Perez y Gonzalez.

## NOTICIAS GENERALES.

### OBRAS PÚBLICAS.

El proyecto de ley del señor Ministro de Fomento sobre negociaciones de fondos para el impulso de las obras públicas, leído en el Congreso, contiene los artículos siguientes:

«Art. 1.º Durante veinte años consecutivos, á partir del económico de 1883-84 inclusive, se consignará en los presupuestos generales del Estado la cantidad de ocho millones de pesetas con destino y aplicación á los conceptos siguientes:

1.º Terminación de las carreteras del Estado actualmente contratadas ó en curso de ejecución; reparaciones extraordinarias en las existentes y construcción de otras nuevas.

2.º Construcción de ferro-carriles, subvenciones y auxilios á que tengan derecho las concesiones de estas líneas ya otorgadas ó que en lo sucesivo se otorguen con sujeción á las disposiciones que rijan sobre la materia.

3.º Terminación de las obras de puertos, faros y valizamiento, ya empezadas; construcción de otras nuevas, que deban correr á cargo del Estado; subvenciones y auxilios para esta clase de obras, que los tengan ya concedidos ó que en lo sucesivo se concedan.

4.º Obras de encauzamiento de ríos, desecación de pantanos, saneamiento de terrenos, canales de riego y abastecimiento, que deban correr á cargo del Estado, auxilios y subvenciones otorgadas para esta clase de obras ó que en lo sucesivo se otorguen.

5.º Obras nuevas, terminación de las empezadas y reparaciones extraordinarias en edificios destinados á servicios que dependan del ministerio de Fomento.

6.º Espropiaciones de terrenos, obras que deben ejecutarse por administración, saldo de liquidaciones, pagos de obras terminadas, estudios y gastos de inspección, dirección, vigilancia y administración de todas las clases de obras anteriormente enumeradas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para levantar fondos y llevar á cabo una negociación con la garantía de las 20 anualidades de ocho millones de pesetas determinada en el artículo anterior; destinando su producto á las obras y conceptos que en el mismo se espresan; pero el importe del ca-

pítulo que se obtenga de ésta negociación, no podrá ser menos de 85 millones efectivos de pesetas, el cual deberá entregarse dentro del año de 1883 á 1884.

Art. 3.º Se autoriza al señor Ministro de Fomento para acordar, de conformidad con los actuales contratistas de carreteras que se hallen en curso de ejecución, los plazos en que éstas deben terminarse y pagarse con arreglo al pliego de condiciones particulares económicas de sus respectivos contratos.

Art. 4.º El Ministro de Fomento formará un plan de las obras que hayan de emprenderse con los recursos autorizados por esta ley, estableciendo el orden y preferencia en que deban ser ejecutadas. Para la formación de este plan oirá los informes facultativos y administrativos que crea convenientes, teniendo en cuenta las necesidades más ó menos urgentes que cada obra esté llamada á llenar, su importancia, con relación á las de su clase, y además respecto á carreteras, la conveniencia de enlazar entre sí los diversos trozos correspondientes á una misma que se encuentren en construcción ó terminados.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de la autorización que se le concede por esta ley.»

## SECCION LOCAL.

**Alcaldada.**—Bajo éste título decíamos en nuestro número de 14 de Enero último: «Segun nos informan por conducto fidedigno, el Alcalde de Navaleno ha vendido sin autorización competente las maderas que procedentes de cortas fraudulentas estaban depositadas en dicho pueblo, comprándolas el mismo Alcalde.» Posteriormente hemos sabido que en la indicada venta, un vecino del mismo Navaleno, ofreció un real más por cada una de las piezas, y sin embargo no le fueron adjudicadas.

Bien decíamos con tal motivo, que no podía quedar impune semejante irregularidad. Efectivamente estos días ha llegado á nuestro conocimiento que el actual Gobernador Sr. Lopez de Castilla, ha pasado el correspondiente expediente al Juzgado de instrucción del Burgo de Osma de conformidad con la Oficina de montes. No es la única vez que se ha dado éste paso; sin embargo, creemos que será la primera en que se pondrá de manifiesto el abuso que hace mucho tiempo se viene cometiendo con ésta clase de depredaciones, y la primera también en que serán debidamente corregidas. La Audiencia de lo criminal á quien habrá de pasar la causa que se instruye, se encargará de hacer la justicia que proceda.

Por lo que hace al Sr. Gobernador de la provincia, sabemos que se halla resuelto á dictar por su parte cuantas medidas están en sus atribuciones, contra los defraudadores, siendo inexorable en éste punto. Así, Sr. Gobernador, así se hace administración; así se cumple dignamente con los deberes de su elevada misión en favor de los intereses públicos.

**Montes.**—El Ayuntamiento de esta Ciudad de acuerdo con el Administrador de la tierra se propone introducir todas las reformas de que es susceptible la buena admi-

nistración de la riqueza forestal que le pertenece. Al efecto dotará de un personal escogido la custodia y vigilancia que requiere como uno de los elementos más esenciales para el objeto. Tiempo era ya de que se tendiese una mirada de protección hacia tan importante materia y de que cesase el escandaloso resultado de que los montes incluso el llamado pinar grande de Ciudad y tierra fuesen gravosos en vez de provechosos á sus legítimos dueños.

La medida adoptada por nuestro actual Gobernador civil en el asunto de Navaleno de que damos conocimiento más arriba, podrá contribuir en gran parte á remediar los males que hace mucho tiempo venimos lamentando.

A 38 segun tenemos entendido asciende el número de pretendientes á las plazas de Guardas locales del monte pinar de Ciudad y tierra anunciadas en el B. O. de 23 de Febrero último.

Lo que falta ahora es que la elección sea acertada. Lo procedente en nuestro concepto sería sortear aquellos que en sus hojas de servicio tuvieren mejores notas y antecedentes, alejando así la influencia personal que en tales casos suele interponerse. Así nos consta lo desea por su parte el Señor Gobernador cuya opinión aplaudimos; y así es de desear lo practique el Ayuntamiento y Administrador de la tierra á quienes corresponde la elección.

En la *Gaceta* de 5 del actual se anuncia entre otras, la vacante de Fiel Contraste de ésta provincia, la cual ha de proveerse en Ingenieros industriales.

Segun tenemos entendido trata de dársele carácter provincial á la Exposición agrícola que se proyecta en ésta Capital para el mes de Setiembre próximo.

Tanto el Sr. Gobernador como el Ayuntamiento están decididos á concederle todo el apoyo que respectivamente pueden prestarle. Es de esperar que la Corporación provincial siga tan buenos propósitos, de lo cual dará señalada prueba consignando al efecto en su inmediata reunión una respetable cantidad; con más motivo cuanto que por el Ministerio de Fomento se destinará al objeto el *máximum* de lo que la ley autoriza.

Segun vemos en los periódicos de Calatayud, el miércoles último se vieron tres causas en la Audiencia de dicha ciudad, asistiendo un numeroso concurso durante las cinco horas que se invirtieron en ellas; publicándose poco después de terminadas cuatro sentencias referentes á causas vistas en días anteriores.

El miércoles próximo segun hemos oído, habrá vista en la de ésta Capital, si bien no podemos darlo como seguro. Sin que pase mucho tiempo tendrá lugar la del ruidoso suceso de Santa María las Hoyas que seguramente habrá de llamar la atención pública por sus circunstancias agravantes.

Si como esperamos tenemos conocimiento oportuno del día en que se verifique, lo pondremos anticipadamente en conocimiento de nuestros abonados.

Relacion de los productos presentados por ésta provincia á la Exposicion nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril próximo.

CLASE DEL MINERAL.	PUEBLO.	NOMBRE DEL EXPOSITOR.
1. 47 muestras de minerales empleados en las obras públicas de ésta provincia.	Varios.	Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas.
2. Mineral asfáltico.	Fuetetova.	D. Claudio Mendoza.
3. Brea asfáltica obtenida por la via húmeda.	Id.	El mismo.
4. Id. id. id. por la via seca.	Id.	Id.
5. Brea descompuesta.	Id.	Id.
6. Brea seca.	Id.	Id.
7. Aceite extraido de la brea.	Id.	Id.
Id. del mineral refinado.	Id.	Id.
Id. de la brea refinado.	Id.	Id.
Id. del mineral bruto.	Id.	Id.
8. Pasta asfáltica.	Id.	Id.
9. Aguas sulfurosas.	Vinuesa.	D. Ramon Benito Aceña.
10. Id. sulfurosas y ferruginosas.	Villarijo.	D. Juan José Gutierrez.
11. Turba.	Fuentepinilla.	D. Fermin Moreno.
12. Hierro oligisto.	Olyega.	D. Ponciano Martialay.
13. 3 piedras de afilar.	Baraona.	D. Ramon Casado Pastora.
14. Arcilla de alfareros.	Tajueco.	El Alcalde.
15. Yeso crudo y cocido.	Deza.	Id.
16. Arcilla de alfareros.	Quintana Redonda.	Id.
17. Yeso crudo y cocido.	Aliud.	Id.
18. Galena.	Chuela.	D. Juan Maria Zamora.
19. Mineral de hierro.	Espeja.	El Alcalde.
20. Turba mina Catalina.	Urés.	D. Bernabé Angulo Serrano.
21. Mineral de hierro, mina San Manuel.	Jubera.	El mismo.
22. Id. id. mina Carmen.	Velilla de Medina.	Id.
23. Id. id. mina San Antonio.	Id.	Id.
24. Id. id. mina San Raimundo.	Jubera.	Id.
25. Id. id. mina Madrid.	Id.	Id.
26. Turba.	Quintana Redonda.	El Alcalde.
27. Turba mina San Antonio.	Id.	El mismo.
28. Piedra litográfica.	Id.	D. Manuel Maria Romero.

En breve plazo se acordará el planteamiento del nuevo sistema de pesas y medidas métricas en ésta Capital, cuyo ejemplo será indudablemente imitado por los demás pueblos de la provincia.

Con el fin de tranquilizar á sus clientes, el Doctor Andreu de Barcelona nos suplica hagamos público, que al insertar el fallo sobre la falsificación de sus acreditadas cajas de Pastillas para la tós, se consignaba ya, que no existe hoy dia ni una caja falsa, ni es fácil que se reproduzca otra falsificación, en vista del escarmiento que logró imponer á los culpables.

Reemplazo de 1883.—El número de mozos que han ingresado en caja en ésta provincia es el siguiente:

Contingente de la provincia en éste reemplazo.	647
Cubriendo plaza personalmente.	456
Admitidos en otras provincias.	20
Sustitutos.	4
Redimidos á metálico.	54
Declarados de abono á los pueblos.	2
Enganchados voluntariamente cubriendo plaza.	12
Restan por ingresar para cubrir el contingente.	99
Excedentes de cupo ingresados como reclutas disponibles.	647
	174

En las 47 muestras presentadas por la oficina de obras públicas, se hallan comprendidas algunas de los mármoles de Espeja, y una de caliza hidráulica de Valdeavellano.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE OBREROS DE SORIA.

Extracto de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes á los meses de Enero y Febrero del año actual, formado en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 44 del Reglamento.

INGRESOS.

	Pests.	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre de 1882.	2.943	82
Por 275 cuotas de Enero del corriente año.	306	50
» 274 id. de Febrero id. id.	305	50
» 2 id. de entrada de Febrero.	20	00
<b>Total.</b>	<b>3.575</b>	<b>82</b>

GASTOS.

Por 6 socios socorridos en Enero.	96	00
» 4 id. id. en Febrero.	117	00
» los causados por otros conceptos en Enero.	78	00
» id. id. id. id. en Febrero.	56	00
<b>Total.</b>	<b>347</b>	<b>00</b>

RESUMEN.

Existencia en 31 de Diciembre de 1882.	2.943	82
Ingresos de Enero y Febrero del año corriente.	632	00
	3.575	82
Gastos por todos conceptos en Enero y Febrero.	347	00
<b>Existencia para 1.º de Marzo.</b>	<b>3.228</b>	<b>82</b>

En dicha época han sido socorridos los socios Santiago Rebollar, Paulino Lafuente, Cecilio Borque, Dionisio Perez, José Martinez y Julian Martinez en Enero; Julian Martinez Marco, Simon Verde Ibañez, José Martinez Callejo y Santos Moreno Angulo en Febrero.

Soria 10 de Marzo de 1883.

V. B.º  
El Presidente,  
Hilario Gomez.

El Secretario Archivero,  
Pedro N. Sebastian.

El número de Sesiones verificadas por la Comisión para el presente reemplazo, del 9 al 28 de Febrero último ambos inclusive, ha sido el de 20. Para la revisión de tres reemplazos anteriores, del 3 al 11 de Marzo, 9 id. Por incidencias del actual reemplazo en los dias 12, 13, 15 y 17, 4 id. —En junto 33 sesiones.

Los precios establecidos por la Cofradia del Santísimo en ésta Capital para el servicio de sus Ceras es:

	Rs.
<i>Para los hermanos de la Cofradia.</i>	
Por una cera (12 hachas) para funeral sencillo, conducida á la Iglesia.	12
Id. id. id. id. con media Capilla id. id.	16
Id. id. id. id. con Capilla entera id. id.	18
<i>Para los no hermanos.</i>	
Por una cera (12 hachas) para funeral sencillo, conducida á la Iglesia.	16
Id. id. id. id. con media Capilla id. id.	18
Id. id. id. id. con Capilla entera id. id.	20

OBRAS NUEVAS.

«MARIA DE LOS ANGELES».—Novela original de D. José Navarrete. Edicion de lujo 5 pesetas ejemplar.

«LA LECCION DE MUSICA».—Poema original de Nicanor Zuricalday, una peseta ejemplar.

«FIAMBRES».—(Artículos de costumbres) por Juan Valero de Tornos, 2 pesetas ejemplar.

Estas obras se hallan de venta en la Librería de Rioja, en Soria.

Soria: Imp. de El Avisador Numantino.—1883.

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebujando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo...

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sangüineos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOFOCACION DE TODA CLASE

Remedio pronto y seguro, que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes de A. Lopez y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Table with 2 columns: City and Date. Rows include Barcelona los dias (4 y 25), Valencia (5), Málaga (7 y 27), Cádiz (10 y 30), Santander (20), Coruña (21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, tomanarga á flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto Rico.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y S. Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta-Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas per pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus literales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Don Eustaquio Ramos, Collado 48, Soria. 85

“LA LIDIA.”

REVISTA TAURINA ILUSTRADA CON CROMOS.

El éxito que obtuvo en el pasado año es el mejor elogio que de ella puede hacerse.

Precios de suscripcion en provincias.

Tres meses. . . . . 3 pesetas.

Un año. . . . . 11 id.

No se admiten suscripciones que no sean previamente abonadas.

Unico punto de suscripcion en Soria, Libreria de Rioja.

El primer número será extraordinario y de un valor artístico notable, debido su pensamiento á uno de los mas reputados artistas Españoles.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etcetera.

Nuevo descubrimiento.

Polvos antiasmáticos de GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios. Soria, farmacia del Señor Lacalle, Collado 64, y en todas las capitales de España. 19

SUSTITUTO.—Se necesita uno por cambio de situacion para la Peninsula que sea recluta disponible ó de la reserva de reemplazos anteriores al de 1882. La persona que desee serlo, puede entenderse por carta ó personalmente con Juan Gimenez, Calle del Postigo, núm. 11, Soria. 1-2

VENTA

de ochenta cabras y muchos cabrios.

El que quiera interesarse en ella puede tratar con Millan Soria, vecino del pueblo de La Cuenca.

SUSTITUTO.—Se necesita uno para Ultramar que reúna las condiciones legales; y en su defecto un cambio de situacion con individuo del reemplazo de éste año ó con recluta disponible de anteriores. Dirigirse á D. Cipriano las Heras en Valderroman, á D. Cósme las Heras en Navalebaillo, y á Don Hilarión Nafria en Fuente-lárbol.

AVISO.

El que quiera interesarse en la compra de una casa en ésta Ciudad, Plaza de Herradores, núm. 15, puede avistarse con Don Angel Lacalle, Farmacéutico en Soria. 1-4

SUSTITUTO.—Se desea saber de alguno para cambio de situacion.

Informará en Coyaleda Don Eustaquio Llorente. 1-4